

119742



10 cadero podemos citar la de que, una vez plegado, ocupa un
espacio mínimo por su reducido volumen, siendo fácilmente
transportable para montarlo en el lugar que mas convenga,
15 pnes su reducido peso y el disponer de medios para sostener-
se en cualquier lugar, le hacen un dispositivo realmente -
práctico, con el que puede secarse, ademas, gran cantidad
de ropa, dados los muchos soportes de que para ello dispo-
15 ne.

Se trata de un secadero de caracter doméstico,
utilizable en terrazas, balcones, miradores, sala de plan-
cha, cuarto de baño y otros lugares por el estilo, y ademas
en el camping, o habitación del hotel, con la particulari-
20 dad de ser sumamente sencillo y de fácil manejo.

El secadero plegable de ropa a que nos venimos
refiriendo se caracteriza esencialmente por el hecho de com-
ponerse de un soporte o columna central tubular, provista
para su sustentación de un trípode, con sus patas montadas
25 en una abrazadera deslizable a lo largo del tubo, para su-
jetarse en el extremo inferior, cuando haya de usarse, o pa-
ra colocarla mas hacia arriba, a fin de plegar las patas so-
bre el tubo central.

Otra importante característica reside en el
30 hecho de que en el extremo superior del mencionado tubo cen-
tral, hay una plancha horizontal, solidaria del citado ex-
tremo, con varios orificios en los que se sujetan los extre-
mos de unos brazos, que, colocándose radialmente, en posi-
ción horizontal, sirven para colgar la ropa de ellos. Por -
35 el contrario, cuando el secadero no se precise, pueden in-



40

troducirse todos los referidos brazos, dentro del tubo central, en la posición de secadero plegado, en cuya posición los brazos se mantienen colgando de los orificios de la plancha horizontal, por medio de unas conteras o topes existentes en su extremos.

45

Con el fin de que las características generales anteriormente expuestas puedan ser mas facilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de uno de estos secaderos, con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin caracter restrictivo alguno, por su condición meramente aclaratoria.

50

Los mencionados dibujos representan como sigue:

Fig. 1.- Vista lateral en alzado, en la posición de colgadero desplegado.

Fig. 2.- Vista en planta, del colgadero desplegado.

Fig. 3.- Sección longitudinal del colgadero, en la posición de plegado.

55

Fig. 4.- Vista en planta del colgadero plegado de la figura 3.

Fig. 5.- Sección transversal del tubo o soporte central para que se aprecie la disposición y manejo del trípode.

60

Refiriéndonos a los mencionados dibujos vemos que el ejemplo representado en ellos comprende las siguientes partes:

Consta de una columna central, constituida por



65 un tubo -1-, que conviene sea de un relativamente ancho diámetro. En este tubo hay dispuesta una abrazadera -2-, integrada de tres porciones, con sus extremos doblados, constituyendo soportes de unos pasadores -5- en los que se articulan en cada uno una pata -3-, que puede ser tubular o de otra clase. Estas patas -3- tienen su extremo con un corte transversal, oblicuo, con objeto de que, al girar sobre su eje pasador, el citado extremo se apoye sobre el tubo central, adquiriendo la inclinación apropiada. También hay que señalar la existencia de las conteras -4- de plástico u otro material.

75 La abrazadera -2- en la que va montado el trípode que forman las tres patas -3-, puede deslizarse a lo largo del tubo -1-, adoptando la posición de patas plegadas, que vemos en la figura 3, cuando no se desee usar el aparato. Para el empleo del mismo, deslizaremos la abrazadera -2- hacia el extremo y al llegar al punto deseado apretaremos la tuerca de palomilla -6- quedando el trípode abierto y sujeto al tubo -1- (figuras 1 y 5).

85 En el extremo superior del tubo -1- vá solidariamente unida, tapando la boca del tubo, un disco -7- de plancha, con sus bordes doblados a modo de plato y con una presión circular -8- en su centro, mas varios orificios -9- practicados en dicha depresión, disponiendo además de unos hendidos -10- a modo de canales, dispuestos radialmente (figura 4)



22 F

- 5 - 119742

90 En cada orificio -9-, vá introducido el extre-
mo acodado -11-, de unos brazos -12-, cuyos extremos -11-
se hallan remachados para evitar que se salgan de los ori-
ficios, siendo de señalar que en extremo exterior, hay una
contera o pomo -13-, en cada brazo, los cuales, ademas del
95 efecto decorativo y limitadores de los brazos, actuan de -
topes en los orificios -9-, a fin de colocarse los brazos
-12-, dentro del tubo -1-, colgando por los pomos -13- (fi-
gura 3).

100 Como puede deducirse, estando en la posición
de secadero desplegado que muestran las figuras 1 y 2, la
ropa puede colgarse de los brazos radiales -12-, con lo que
en poco espacio, hay una gran capacidad de tendedero, mien-
tras que alojando los brazos -12- dentro del tubo -1- y ple-
gando las patas -3- del trípode, sobre el referido tubo -1-
105 queda reducido el aparato al mínimo volumen para que ocupe
muy poco espacio.

Finalmente conviene hacer constar la posibili-
dad de que éste secadero se fabrique en los mas diversos ma-
teriales, tales como hierro, metal, plástico, madera, o mez-
110 cla de varios de ellos, y en las mas variadas formas y tama-
ños, pudiendo alterar aquello que, siendo de caracter secun-
dario, no modifique lo esencial de la siguiente

NOTA

115 Los puntos no conocidos ni practicados en Espa-
ña que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1º.- Secadero plegable para la ropa, caracteri-
zado por estar compuesto por una columna soporte central -



120 constituido por un amplio tubo, provisto para su sustentación de un trípode, cuyas patas van montadas a una abrazadera deslizable a lo largo del referido tubo central, componiéndose la abrazadera de tres porciones con sus extremos doblados, formando orejetas perforadas para soportar los ejes pasadores en los que se articulan y giran las patas, las cuales tienen un extremo cortado oblicuamente, para que al
125 apoyarse en el tubo puedan adoptar las patas, la posición inclinada requerida, disponiendo también, como eje de giro de una de dichas patas, de un tornillo, preferentemente con tuerca de palomilla, para que el trípode pueda fijarse en cualquier punto a lo largo del tubo central, de modo que se puedan colocar sus patas plegadas al cuerpo del tubo, o abiertas, si se sujeta la abrazadera en el extremo inferior de dicho tubo central.

135 2º.- Secadero plegable para la ropa, caracterizado porque la columna central tubular de la precedente reivindicación, lleva solidariamente unida en su extremo superior, una plancha horizontal, preferentemente circular, con unos orificios, en cada uno de los cuales vá alojado y sujeto, sin posibilidades de salir, el extremo acodado de unos brazos, que colocándose radialmente, apoyados en unas hendiduras o cunas existentes en la plancha citada, adquieren la
140 posición horizontal, apropiada para servir de tendederos de la ropa, mientras que, introduciendo tales brazos dentro de la columna tubular central y haciendo tope en los pomos de sus extremos, resultan alojados todos los brazos dentro del
145 tubo, colgando de los respectivos pomos, y con ello y con las



22

- 7 - 119742

patas del trípode, también replegadas, quedando el secadero plegado para no uso. Y

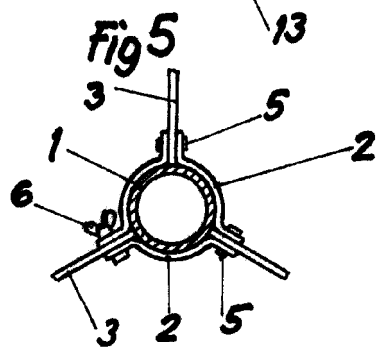
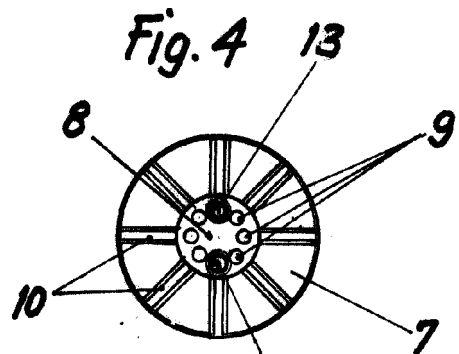
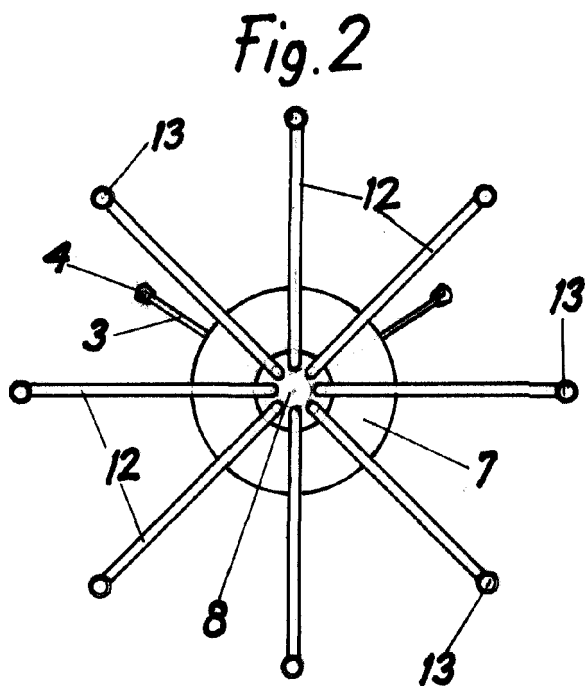
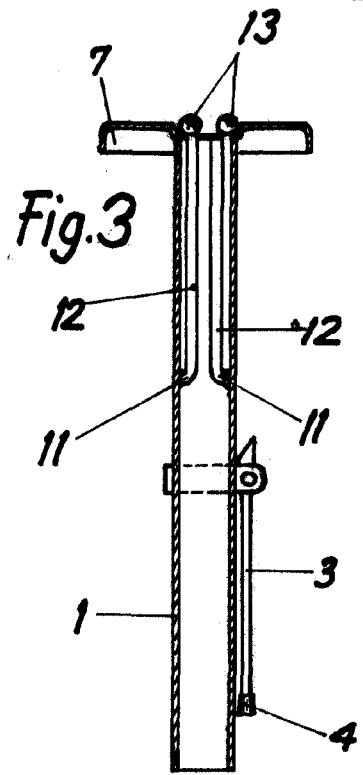
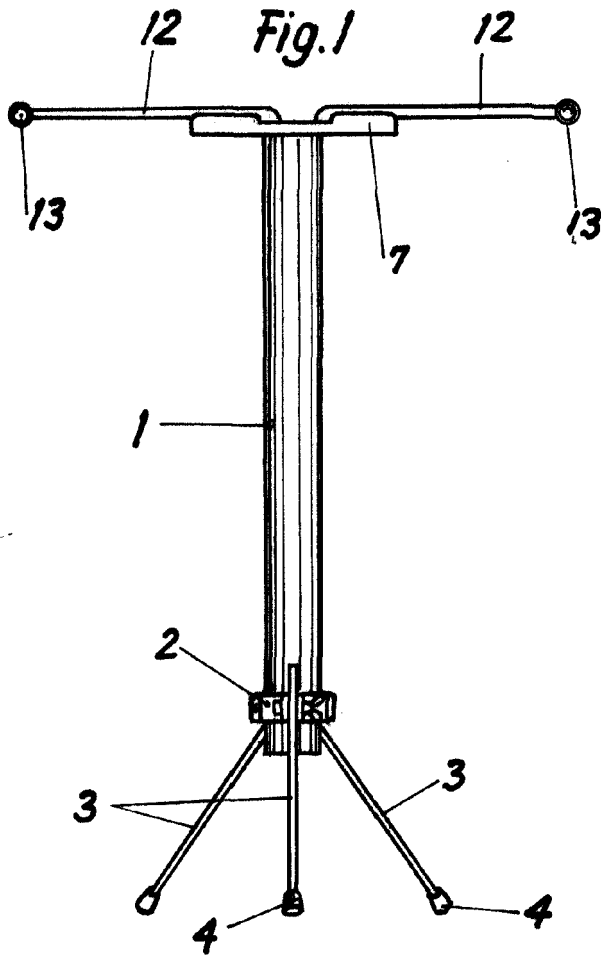
150

3º.- "SECADERO PLEGABLE PARA LA ROPA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecnaografiadas por una sola cara a doble espacio en 151 líneas.

Madrid, 22 FEB 1968

Por autorización del interesado.



Escala Variable
Madrid. S. L. FER 1939
P. A.